

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XV. NÚM. 4 059 --- Tres ediciones --- Madrid, Lunes 16 Septiembre 1918 --- Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 375

LOS ALIADOS AVANZAN

LOS CENTRALES PROPONEN LA PAZ

La palabra paz, anhelo universal, surge otra vez de los Imperios centrales. El 12 de Diciembre de 1916 ofrecieron una paz más cordial, que en Septiembre de 1918 viene saturada de un tono que sería más cordial, si previamente von Payer no la hubiese desvirtuado, bocetando en su reciente discurso condiciones y propósitos que dificultarán la armonía que todos deseamos.

Legítimamente, cabe dudar que el Imperio austrohúngaro obre por sí solo, al de acuerdo en que marcha con su aliada que guerrera y políticamente fué siempre la directora.

La nota oficial de Inglaterra revela la impresión que en los aliados causa el documento austriaco.

La proposición austriaca

VIEA 15.—Todos los pueblos que combaten en este y en el otro bando, desean ardentemente una próxima terminación de esta sangrienta lucha. Sería, pues, preciso considerar por todos los países beligerantes si hay medios de llegar a un acuerdo.

El primer paso en este sentido fué dado por Austria Hungría el día 12 de Diciembre de 1916, al proponer un acuerdo con sus aliados, y no con el resultado esperado a causa de la situación general. El terreno no estaba preparado para un arreglo.

De todos modos, nuestras gestiones no fueron completamente infructuosas. Desde aquella fecha la cuestión de la paz ha estado siempre a orden del día. No se puede negar si existe ya un medio ambiente que permita abordar ahora el problema de la paz, lo que queda demostrado por las declaraciones hechas por los hombres de Estado responsables, aunque con poco optimismo.

La idea de que la guerra pueda ser terminada por un arreglo, o de otra manera que por la fuerza de las armas, comienza a extenderse también en los Estados enemigos.

El Gobierno imperial y real se da perfecta cuenta de la imposibilidad de una reconstitución súbita. El orden de las cosas ha sido profundamente alterado entre los pueblos y será largo y penoso restablecer las relaciones pacíficas. Sin embargo, estimamos nuestro deber entrar en negociaciones.

Todavía hay quien cree que podrá aniquilar al adversario por las armas e imponer la voluntad del vencedor. Pero hoy ya no hay duda alguna de que este objetivo es imposible.

Solo una paz pudiera conciliar de una manera equitativa las divergencias que existen entre los adversarios. Sería la paz duradera que todos los pueblos desean ardentemente.

Inspirándose en sus ideas y llena el alma del deseo de servir la causa de la paz, la Monarquía de Austria Hungría toma de nuevo la iniciativa con el fin de conducir a una conversación directa con las potencias enemigas. Las masas populares de todos los países que tan terriblemente sufren por la guerra, desean firmemente la paz.

La atmósfera general es más favorable a una conciliación.

El Gobierno imperial y real cree que su deber es indicar a todos los beligerantes, amigos o enemigos, la ruta que juzga viable y propiciar la paz. Ha de ser condición para nosotros y nuestros aliados que se nos devuelva todo lo que poseíamos antes de Agosto de 1914. Alemania debe, pues, recibir en primer lugar sus colonias, no siendo necesariamente excluida la idea de un intercambio, por motivos de conveniencia.

Con ficción para nuestros adversarios que tomen parte en la futura paz, será probablemente que poseían ellos tengan derecho al territorio que poseían antes de la guerra, y que fué ocupado por nosotros y nuestros aliados.

Esta condición no será negada ni por nosotros, ni por nuestros aliados.

Este paso ha sido puesto en conocimiento

DE LA SEMANA

SILUETAS

Se arregló lo de los teatros. Según hemos visto demostrado con números—¡oh, bendito y alabado Pitágoras!—resulta que los empresarios se quejan de poco, porque el público, en definitiva, es el que paga los impuestos que la Hacienda le cobra a las Empresas de espectáculos públicos.

Nosotros creemos, una vez convencidos de esto, que los señores empresarios trataban de detener los intereses del «respectable», solicitando la rebaja de impuestos; pero no es así, sino que lo que ellos quieren con motivo del jaleo que se armara, era salir más gananciosos, mientras el público, pacientemente, seguía pagando los tributos.

Y ahora si que puede decirse que a los empresarios no les han salido bien las cuentas.

En Barcelona se ha descubierto una Sociedad de estafadores, montada con todos los adelantos del «chantaje» moderno y en la cual están complicadas una variada colección de personas.

Las víctimas de los «herederos» de doña Bldomera, como se los llama, han sido muchas; y de todas las clases sociales.

«Desde la princesa altiva... hasta la humilde menuda... de 30 reales «para todos», han caído en las garras de los directores de la Agencia bastantes personas. El Juzgado está pleto de «reclamaciones» y los detenidos, que son en un crecido número, van «cantando la gallina» poco a poco.

La cosa estaba hecha a las mil maravillas; las cuentas corrientes de la Agencia en cuestión, sobaban una cantidad de miles de pesetas muy respetable; el engranaje de las diferentes piezas de la nueva máquina «saca perras», era perfecto; los individuos que la manejan, extremadamente hábiles, en el arte de aprovecharse de lo ajeno, en perjuicio de los incautos que allí acuden como moscas, y en beneficio propio.

Por lo que la Policía los ha fastidiado descubrieron su «modo de trabajar», y no estando éste muy en relación con los medios legales establecidos para la explotación de industrias, les ha suprimido «la mina», que no se hubiera agotado mientras existiese en este pícaro planeta que habitamos tontos e incautos que cazar y goisais decididos a sacar dinero, sin fijarse en lo legal del asunto.

Y esta clase de personas abundan, y por las trazas, no llevan camino de acabarse nunca.

La Gaceta lo ha publicado ya, y aunque es fra-co rierte el decir «mente más que la Gaceta», suponemos que esta vez irá de veras y que los empujados recibirán a primeros del próximo Octubre, de manos de cada «haolitado», persona, simpática en extremo, sobre todo los días primero de cada mes, el suspirado, coñicia lo y zarandeado aumento de sueldo.

Y para mayor consuelo, es posible, según afirma el ministro de Encarcelamientos—digo de Abastecimientos, que se me fué la puma—que se eleva a unas cosas de precio.

Vamos, sí; la ley de las compensaciones, puesta en práctica por el señor Ventosa.

EL BACHILLER MANZANARES

ESCUELAS PRACTICAS

Zapadores minadores

Con el fin de unificar la instrucción técnica de las tropas de Zapadores minadores y de rentarla según los nuevos métodos de guerra; a fin de fomentar en dichas tropas la movilidad, rapidez en la ejecución de sus cometidos y la más pronta adaptación a situaciones imprevisas, a la par que la mayor iniciativa y expedición de sus jefes y oficiales, se dispone lo siguiente:

En el mes de Noviembre próximo tendrá lugar en el Polígono de Retamares de esta Corte, una Escuela práctica abreviada de conjunto para tropas de Zapadores minadores. La duración de la escuela será de veinte días, incluyen los viajes necesarios en dicho plazo.

A la citada Escuela práctica asistirán por cada uno de los cuatro regimientos de Zapadores minadores, una representación compuesta de un comandante, dos capitanes, dos tenientes de la escala activa, un brigada, tres sargentos, cuatro cabos y 42 soldados, que se incorporarán en el armamento y equipo completo.

Durante la permanencia de dichas tropas en los Retamares, los destacamentos de los regimientos primero, tercero y cuarto se agregaran al segundo regimiento para efectos administrativos.

Los viajes hasta esta Corte y los de regreso a las residencias de dichos regimientos, se efectuarán por ferrocarril y cuenta del Estado.

Todo el personal disfrutará de los devengos extraordinarios consignados en la Real orden circular de 13 de Agosto del año actual.

Antes de fin del mes corriente los cuatro regimientos de Zapadores minadores cursarán al Estado Mayor Central los presupuestos de gastos respectivos; limitándose los de los 1.º, 3.º y 4.º a los devengos extraordinarios del personal, e incluyendo a demás el 2.º las partidas de material, con arreglo a las instrucciones que se le darán con oportunidad. Al ser aprobados los presupuestos, con cargo a la cantidad de 50 000 pesetas, consignada en la Real orden circular de 28 de Agosto próximo pasado para los expresados fines, se fijará la fecha exacta del comienzo de la Escuela práctica.

Bajo la dirección e inspección del comandante general de Ingenieros de la primera región, dirigirá como jefe la Escuela práctica de conjunto un teniente coronel de Ingenieros, que se designará por este Ministerio a propuesta del capitán general inspector del Ejército.

Comentarios a las huelgas

Coacciones y «sabotages»

Al alcalde dijo ayer que pueden darse por terminadas las huelgas de cocheros y lecheros. No es lo mismo «darlas» por terminadas que estarlo.

Pero lo vergonzoso en ellas es que los huelguistas se hayan lanzado descaradamente a coaccionar, a agredir y a destrozar, pues los unos han estropeado no pocos coches y los otros han roto muchas vasijas con leche.

Aquellos y éstos han producido perjuicios al público que les paga y que no es culpable de los motivos de queja que tengan con los patronos.

Dícese, repetidamente, que esos actos reprochables les realizan inducidos por los que están erigidos en directores de los obreros.

Sea lo que quiera, es el caso que se debe evitar el empleo de tales medios. Las huelgas son legales; esos hechos, no.

Está demostrado que las sanciones del Código no bastan para impedir la repetición de ellos; pues es preciso apelar a otros procedimientos.

Acaso fuese de buen resultado modificar la ley de Huelgas en cierto sentido.

Cuando un gremio adopte el sistema de coacción, agresiones y «sabotages», debe quedar la sociedad a que pertenezcan o que constituya disuelta temporalmente, hasta que se uccione el conflicto que plantearon, y definitivamente desistida su Junta directiva, sin que en la que le sustituya pueda formar ninguna de las personas de la anterior.

Y en el caso de que un individuo forme parte dos veces de Juntas o elementos directivos cualesquiera, cuyos asociados realicen coacciones o «sabotages», deberán quedar incapacitados por varios años, para ocupar cargos en sociedades.

Algo parecido al castigo que la ley Electoral impone a los distritos, impuesto a los gremios y a sus mangoneadores, tal vez fuese eficaz.

La epidemia gripal

El subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas que las impresiones que tenía respecto de la epidemia gripal, son de que ésta se extiende; pero que los caracteres de la enfermedad no revisten gravedad en ninguna parte.

Según participa el gobernador de Alicante, continúan en varios pueblos de aquella provincia las invasiones de gripe, y muy singularmente en Pego y Altea. En este último punto ha fallecido el médico titular, a consecuencia de una enfermedad derivada de la epidemia.

En Pamplona, el estado sanitario es satisfactorio.

El inspector general de Sanidad, doctor Martín Salazar, ha hecho las siguientes manifestaciones:

—De las experiencias practicadas, se ha llegado al convencimiento de que la enfermedad sospechosa es la gripe, epidemia que ya sufrimos en la primavera, y que se ha presentado en algunas provincias de Levante con mayor fuerza expansiva.

La enfermedad registrada en Francia, según declaración de aquel Gobierno, es de entería bacilar, y, por nuestra parte, hemos adoptado cuantas precauciones fueron posibles para evitar su propagación a España.

Hasta ahora, en buena hora se diga, no hay fundamento serio para sentirse alarmados. Es menester que las circunstancias no modifiquen estos optimismos.

Dentro de nuestros medios se han adoptado todas las precauciones necesarias. Es de desear que la gripe pase pronto.

El *Siglo Médico* dice lo siguiente en su «Boletín de la semana» acerca de la epidemia que se ha declarado en Francia:

«En el Mediodía de Francia parece, según informes particulares, que existen casos de disentería de Shiga, según la han calificado los médicos del país, así como los alemanes en los casos observados en las orillas del Marne y del Mosá.

A los viajeros extranjeros que se encuentran enfermos se les hace regresar a Hendaya. A los nacionales, una vez reconocidos, se les da una patente de sanidad y se telegrafía a los alcaldes de los puntos de su destino, para que los sometan a observación.»

JEFES Y OFICIALES FALLECIDOS

Durante el mes de Agosto último han fallecido los siguientes jefes y oficiales:

De Infantería, los tenientes coroneles don Isidoro de la Torre y don Emilio Camps, y el comandante don Valero Guirrró.

De Caballería, los capitanes don Rafael Bravo, don Manuel Manzo, y teniente don Luis Fernández Maguiera y Borbón.

De Ingenieros, el coronel don José Vallejo. De Carabineros, el teniente (E. R.) don José Riv. s González.

De Guardia civil, el teniente don Joaquín Infante y el alférez don Pedro Alvarez.

De Intendencia, el teniente don Arturo Ubago.

De Intervención, los comisarios de Guerra de primera, don Antonio García Ramos y don Javier Orejón, y el de segunda don Luis Arranz Mateo.

Del Clero castrense, el capellán segundo don Casiano Durán, y de Oficinas militares, el oficial segundo don José Acebal.

Un real decreto

Las haciendas locales

La Gaceta de ayer publica un Real decreto importantísimo referente a los medios de que pueden disponer los Ayuntamientos para su vida municipal.

Consta de 115 artículos, en los que se autoriza a los Ayuntamientos a imponer nuevos arbitrios, regulándose su función interior.

La nueva disposición ministerial tiende a robustecer los ingresos de la Administración local y a evitar los abusos en los repartimientos, a cuyo efecto se crea un tribunal provincial de reparto, que se constituirá en la capital de la provincia, y que estará formado por el magistrado más antiguo de la Audiencia provincial, por el administrador de Contribuciones y por el de Propiedades e Impuestos, cuyo fallo tendrá, a todos los efectos procesales, idéntica consideración que los dictados por los delegados de Hacienda en las reclamaciones económicas administrativas.

El tipo de gravamen que se autoriza a cobrar a los Ayuntamientos sobre los vinos, el chacolí, la sidra, la cerveza, los alcoholes, los aguardientes, los licores y la perfumería a base de alcohol no excederá de cinco pesetas por hectolitro; pero el ministro de Hacienda, a solicitud del Ayuntamiento, podrá autorizar la elevación del gravamen hasta 10 pesetas por hectolitro.

El decreto tiene indudable importancia para los Municipios españoles.

EL DIRECTOR DE «EL SOL»

El notable periodista don Manuel Aznar ha sido nombrado director de nuestro querido colega *El Sol*, que anteaer daba cuenta de ello en esta forma:

«Desde hoy, nuestro camarada Manuel Aznar es director de *El Sol*. Para designarlo se han unido los deseos de la Empresa propietaria de este periódico y el fervoroso anhelo de todos sus redactores, que, privados de la acertada y cordial jetatura de Félix Lorenzo, por propia voluntad de éste, querían sustituirle por quien asistió con ellos al desarrollo de esta hoja impresa, en la que todos pusimos nuestros entusiasmos.

Creemos ocioso hacer la presentación de Manuel Aznar a nuestros lectores; su firma va unida a los más grandes éxitos de nuestro diario; nos limitamos, pues, a hacer pública la noticia y a saludar al que llega a dirigirnos en plena juventud, lleno de bríos y de optimismo y acompañado de la admiración y del cariño de todos nosotros.

Nos felicitamos de que nuestro nuevo director haya salido de entre nosotros mismos; esto, que nos satisface íntimamente, dará también a nuestros lectores la seguridad de que bajo la nueva dirección este periódico se irá las mismas rutas que tan rápidamente le hicieron conquistar el favor del público.»

Damos la enhorabuena al compañero, y le deseamos en el cargo muchos triunfos.

Notas políticas

El Rey y el señor Dato a Madrid

SAN SEBASTIÁN 15.—En el segundo expreso marchó a Madrid el ministro de jornada, señor Dato. Lo despidieron el vizconde de Eza, las autoridades, y rios señadores y diputados y algunos amigos.

El Gobierno y los socialistas

El diputado socialista señor Besteiro, desmintiendo las noticias que han venido circulando, ha dicho que no es cierto que se les haya hecho ofrecimientos de carteras, ni aun cuando existiera absurdo semejante acordarían colaboración ninguna con los Gobiernos monárquicos, ni aun con los republicanos en el supuesto de que una revolución pudiera transformar el régimen.

El partido socialista—ha dicho el señor Besteiro—seguirá su labor de fiscalización.

Una reunión

El señor Besada reunió en su despacho a todos los directores generales del Ministerio de Hacienda.

La conferencia duró largo rato, y aunque los reunidos nada quisieron decir ni el ministro se dejó bordar, puede asegurarse que el objeto de la reunión fué el querer oír el señor Besada la opinión de los técnicos acerca del reglamento para la aplicación de la ley de Funcionarios, que en algunos puntos parece estar en contradicción con la ley.

También en la reunión debió de hablarse de las plantillas de personal, y tratarse de una manera incidental, de cuáles han de ser las horas de asistencia a la oficina.

Las plantillas

Persona que debe estar bien enterada, aseguraba ayer mañana que las plantillas del Ministerio de Hacienda quedan organizadas en la siguiente forma: jefes de Administración de primera clase, 20; ídem de segunda, 40; ídem de tercera, 60; jefes de Negociado de primera clase, 80; ídem de segunda, 100; ídem de tercera, 175; oficiales primeros, 250; ídem segundos, 400; ídem terceros, 600; auxiliares de primera clase, 500; de segunda, 950, y de tercera, 200.

El algodón en Marruecos

TETUAN 15.—El general Jordana, acompañado por el coronel de Estado Mayor señor Gómez Souza, ayudantes, ingenieros y peritos, estuvo en las inmediaciones de Río Mar visitando las pruebas de plantación de algodón, verificadas en una hectárea.

Dichas pruebas han dado excelentes resultados, pues hay matas que tienen más de noventa días de cultivo.

El general Jordana mostróse satisfechísimo, plantando al presidente de la Cámara de Comercio para que tome más terreno y dedique a este cultivo. Ofreció ceder terrenos en Laache y otros puntos de la zona.

La Sociedad Algodonera anuncia una ampliación de capital para explotar este negocio.

El se.vicio de tranvías

Con motivo de la restricción del consumo de fluido eléctrico, el horario de tranvías sufrirá a teración desde esta noche.

Los últimos coches de las diversas líneas saldrán de la Puerta del Sol a las siguientes horas: Salamanca, a la una de la madrugada; Ventas, a la una y treinta; Argüelles, a la una; Cuatro Caminos, a la una y treinta; Prosperidad, a las doce y cuarenta y cinco; Pacífico, a las doce y cuarenta y cinco; Quevedo, a la una y treinta y cinco; Pozas, a la una y veinticinco; Carabanchel, a las doce y cuarenta y cinco, y Leganés, a las doce y treinta.

APARTADO, 436

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para España, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servietos, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Hicalá, 43. : Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SODICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BIQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 689

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez : Comodidad : Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL : SEGUN BROTA DEL MANANTIAL : LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares, después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Asrow-in-Furnes), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpuzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos; para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno, (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skirnischer» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos Astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 9.000 toneladas y 19.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de guerra.

EJERCITO Y ARMADA

Organo de opinion militar

BARRIO, 6, DUF.-APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes.	1,50
Provincias, trimestre.	5,00
Estranjero, año.	45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana, línea, tipo 7.	0,20
2.ª ídem, línea.	0,50
Hotelerías Industriales.	0,75
2.ª plana, comunicada.	1,50
Hotelerías, entre otras informaciones.	2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

TELÉFONO: 573

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presentan a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECION:

Madrid.-Hileras, 4, primero

LA GUERRA

Aunque no con la amplitud que en días anteriores, siguen los aliados avanzando en los distintos sectores del frente occidental.

Los franceses han atacado el macizo de Saint Goban y han avanzado tres kilómetros en un frente de dieciséis, entre el Aisne y el Vesle, tomando los pueblos de Ailemont y Sancy, y haciendo unos 3.500 prisioneros.

Con estos avances quedan seriamente amenazados el camino de las Damas y Laon.

Los norteamericanos siguen fortificándose en las posiciones tomadas en el arco de Saint Mihiel.



Delante de los abrigos de un regimiento de Infantería.—(Fot. Inf.)

Frente occidental

Signo el avance de los aliados

Comunicados franceses

PARÍS 15.—En la región de la Veaux Aillon hemos oído durante la noche los contraataques enemigos sobre las nuevas posiciones.

En Champaña y Lorena hemos rechazado muchos golpes de mano.

PARÍS 15.—Al Sur del Oise han vuelto a reaccionar violentamente los alemanes por medio de contraataques; las posiciones francesas han sido mantenidas íntegramente.

En el transcurso de la jornada se han apoderado los franceses de la meseta situada al Este de Veaux Aillon.

Más al Sur, han pasado más allá de la granja Mennejean, y han tomado la colina al Noroeste de Celles-sur Aisne.

El número de prisioneros hechos desde ayer por la mañana pasa de 3.500.

Comunicados alemanes

NAUEN 15.—No hay combates mayores que señalar.

Ataques locales del enemigo cerca de Havrincourt y entre el Ailette y el Aisne, rechazados.

Combates de avanzadas entre Cetes-Lorraine y el Mosela.

NAUEN 15.—A ambos lados del canal de La Bas se rechazamos ataques enemigos.

Los ingleses atacaron en Havrincourt.

Su primer asalto nos hizo retroceder de la orilla oriental de Havrincourt.

Un intensísimo fuego de nuestra artillería logró el contraataque enemigo.

Rechazamos avances a orillas del arroyo de Ominon.

El ejército del general von Carlowitz libró luchas entre el Ailette y el Aisne.

Los franceses atacaron de madrugada con fuertes contingentes.

El enemigo fué rechazado a ambos lados del Ailette.

El enemigo intentó posesionarse de las alturas al Este de Vaux Aillon.

El enemigo hizo irrupción al Este de Lafaux. Por medio de contraataque paramos el avance.

Varios ataques enemigos entre Sancy y Vailly, se estrellaron.

Contingentes de reconocimientos nuestros pasaron a nado el Aisne, al Este de Vailly, volviendo con prisioneros.

Al Sur del Aisne, los franceses atacaron entre Revillon y Romain.

El enemigo fué rechazado, dejando en nuestras manos más de 100 prisioneros.

A ambos lados de la carretera de Verdun a Etain se malograron avances enemigos.

Entre Cote Lorraine y el Mosela hubo luchas de avanzadas.

Comunicados americanos

PARÍS 15.—Actividad de artillería y aviación en el sector de Saint Mihiel.

Al amanecer, el enemigo ha contraatacado cerca de San Hilario y ha sido rechazado, dejando prisioneros en nuestro poder.

En la orilla izquierda del Mosela, nuestras líneas avanzadas comprenden ahora Vilcey Norroy.

A consecuencia del avance de nuestra línea más allá de Jaunty, hemos capturado setenta y dos cañones, abandonados por el enemigo en su retirada precipitada.

Esta cifra hace elevarse a más de doscientas las piezas capturadas hasta hoy.

PARÍS 15.—En el sector de Saint Mihiel, nuestras unidades avanzadas han rechazado un contraataque intentado en la región de Gauny.

Actualmente podemos apreciar el triunfo obtenido durante los dos días precedentes.

Llenas de vigor y de energía, nuestras tropas y las valientes divisiones francesas han combatido espaldas con espaldas; lo que demuestra el hecho de que las fuerzas hostiles atacaron en las dos caras del saliente.

Hemos realizado nuestra unión, y en veintiseis horas hemos obtenido los resultados deseados.

Además de libertar más de 150 millas cuadradas de terreno y capturar 15.000 prisioneros, nos hemos apoderado de gran cantidad de material.

Hemos cogido más de 100 cañones de todos calibres, y centenares de ametralladoras y morteros de trincheras, a pesar del descanso que dimos al enemigo.

Durante su retirada, el enemigo ha quemado gran cantidad de provisiones, y el examen parcial realizado en el campo de batalla demuestra que grandes cantidades de municiones, de material telegráfico, de caminos de hierro, de material rodado, vestuario y equipo han sido abandonados.

Una nueva prueba de la precipitación con que el enemigo ha efectuado su retirada es el buen estado en que ha dejado los puentes detrás de él.

Unidades de aviones franceses han contribuido al bombardeo y operaciones de reconocimiento, juntamente con unidades de bombardeo inglesas e italianas, que han compartido con nuestro servicio aéreo el dominio del aire y han contribuido eficazmente al feliz éxito de la operación.

Comunicado semanal belga

EL HAVRE 15.—Durante la última semana, la actividad de la artillería fué intensa al Sur del Iser.

El día 8, por la noche, nuestras tropas aumentaron sus ganancias por medio de ataques vigorosos.

A ambos lados de la carretera de Steenstraete a Dixmude, en un frente de unos dos kilómetros, nuestras tropas penetraron en la primera línea enemiga, apoderándose de unos 1.000 metros de anchura, al Norte de Kippe, derrotando al enemigo, después de un combate cuerpo a cuerpo, y trayendo prisioneros.

Más al Sur, al Oeste de Saint Julien, nuestros destacamentos penetraron en la primera posición enemiga, en un frente de 250 metros por 300 y 500 de profundidad, instalándose en ella.

El 12, al amanecer, nuestras tropas penetraron, asaltándolas, en las organizaciones enemigas de la región de Draavank, de las que se apoderaron.

Durante la semana hemos hecho unos 300 prisioneros.

Además hemos capturado 25 ametralladoras y material de trincheras.

No obstante las desfavorables condiciones atmosféricas, nuestros aviones divisionarios conservaron la unión entre la infantería, y volaron sobre las tropas enemigas en movimiento disparando sus ametralladoras contra los caminos y organizaciones alemanas.

Frente balcánico

PARÍS 15.—Viva actividad de artillería en el conjunto del frente.

En el sector de Doiran, los ingleses han realizado con éxito un golpe de mano.

Entre los lagos ha sido rechazado un golpe de mano enemigo.

Las aviaciones francesa, serbia y británica han arrojado cerca de dos toneladas de bombas sobre los campamentos adversarios.

Femeninas

La mujer y la estética

No es el corsé, como se cree, invención moderna. Para encontrar su origen, habría que remontarse a tiempos muy lejanos.

Ya Homero, al describir el atavío que llevaba Juno cuando se propuso cautivar a Júpiter, nos habla de dos cinturones que ceñían amorosamente el tal e de la diosa.

Las damas griegas y romanas usaban también cuatro especies de cinturones.

En la época de Carlomagno, el vestido de las mujeres era tan ajustado, que el pecho y las formas todas se destacaban en vigoroso relieve.

Bajo el reinado de Luis XI, la moda de los vestidos ajustados estaba tan arraigada, que se cosían los cuerpos sobre el mismo tal e de la persona para que resultasen más ceñidos.

La Reina Juana de Borbón, mujer de Carlos V, inventó una holapanda, provista en el delantero de una tablilla encerada en un galón de oro, y más tarde, Isabel de Baviera ideó los cuerpos con ballenas, atribuyéndose a Catalina de Médici la importación de Italia a Francia del corsé con ballenas y aceros, cuya moda no tardó en difundirse por toda Europa.

De fines del siglo VIII datan los corsés provistos de tablillas de marfil, verdaderas corajas armadas de ballenas y de placas de acero.

Durante el reinado de Luis XVI, los corsés nada de particular ofrecen en su forma, diferenciándose de los anteriores por el lujo de las telas empleadas en su confección.

Al principio del siglo actual, los corsés de las mujeres elegantes eran muy cortos en su parte superior, pero en la inferior retenían el abdomen y las caderas.

A contar de 1842, introdujéronse numerosos perfeccionamientos en el corsé, que se adaptaba mejor al tal e y seno, siendo, por lo tanto, más cómodo y práctico.

El corsé es, en la higiene femenina, un tema con variaciones para todos los gustos. Parte del vestido de la mujer, muy necesario, indispensable, en cuanto a la estética se refiere, no es digno de maldición alguna si comprime mesuradamente adaptándose a la forma del cuerpo de cada una, y que sostenga sin comprimir, enderece sin rugar y deje a la respiración un amplio y fácil juego.

Se debe evitar, sobre todo, oprimir el talle. Aparte de las peligrosas dislocaciones viscerales que puede determinar, esta costumbre no tiene nada de estético; un talle estrecho, no favorece ni a las delgadas ni a las gruesas, cuyas deformidades pone de relieve.

El corsé moderno no es ya, como antaño, una prisión ni un tormento, ni menos un peligro para los órganos que envuelve.

Por el contrario, el corsé actual, un corsé bien hecho, es indispensable para hacer resaltar la elegancia de la línea, y aparte de la cuestión estética, está llamado a combatir las disposiciones que tienen las muchachas a adoptar una posición perjudicial; no comprime ningún órgano principal y facilita el desarrollo del torax.

De esta suerte, el empleo del corsé moderno, inteligente y bien elegido, aparte de prestar elegancia a la idea idealizando la silueta femenina, ejerce sobre la mujer una influencia saludable, que debe ser tan preciosa para quienes la visten como para los que la admiran.

Charlas teatrales

VICENTE LLEÓ, CON EL PIE EN EL ESTRIBO

Camino de Valencia.—La reunión de compañía. Los elementos que la integran.—Inauguración de la temporada.—Los proyectos del maestro. Una obra del hijo de Granados.—¡Suerte y buen viaje!

Aprisa, muy aprisa cambia el simpático maestro valenciano, con un lío grande de papeles.

Como cruza por mi lado sin verme, le sujeto por un brazo.

—¡Ché, ¿pero dónde va tan ligero?...

—¡A Valencia!... Estoy con el pie en el estribo.

—¿Cuándo es la marcha?

—Esta misma tarde, en el correo, que sale a las siete y pico. Mañana lunes es la reunión de la compañía, y no puedo permanecer ni un minuto más en Madrid.

—¿Cuándo es la inauguración de la temporada?

—El 3 de Octubre.

—¿Qué compañía lleva?

—Pues de mujeres, Enriqueta Solá, Cayetana Lluro, Amparo Ferrer, Lara Felsor, Pilar Cárcamo, mas 27 segundas tiple de la «tetrata», que sabe usted que allá abundan buenas artistas, jóvenes y guapas.

—¿Y el sexo te?

—Pues como director y primer actor Pepe Fernández. Además, Paco Tomás, Jesús Navarro, Vicente Romero, José Chamón. Luis Moreno, Diego Valero, Ignacio León y Vicente Ifigo. Esto por ahora; es posible que haya algún refuerzo de varón.

—¿Otra para el debut?

—«También la Corregidora es guapa».

—¿Después?

—Estreno de la obra del maestro Giménez, «La Embajadora», a cuyo estreno asistirá Jerónimo Giménez y dirigirá la obra.

—¿Tras «La Embajadora»?

—Una obra de Tomás Borrás y Joaquín González Pastor, con música mía, titulada «Ave, César!...» Después, estreno de otra obra de Sánchez Pastor, también con música mía, titulada «La Merisica», y en fin, todo cuanto

de interés se estrene en Madrid... Pleno resplandor y rescate nuestra zarzuela grande, nuestro gran género lírico, único, tan español, y las primeras obras que de serán «El barberillo de Lavapiés» y «Pan y toros», tan injustamente olvidadas.

—Eso es lo que se debía hacer; resucitar nuestro género lírico.

—Se hará, amigo mío; tengo con el maestro Giménez un gran proyecto, que es posible se lleve a cabo en Madrid la temporada próxima.

—¿Alguna otra novedad?

—¡Ah! sí, y grande, y de gran interés... Estrenaré una obra, la primera obra del hijo mayor del pobre maestro Granados, que se titula «La princesita de los sueños locos».

—¡Es de gran interés!

—De interés, y será también un gran acontecimiento artístico... Bueno, che... que el tren sale, y si mañana no estoy en Ruzafa, me comen.

—¡Adiós, buen viaje y mucha suerte!

Y después de darnos un fuerte apretón de manos, el simpático maestro se aleja calle abajo lleno de alegría, de ilusiones y de un gran optimismo.

J. L. B.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Distritos marítimos.—Como resultado de instancia promovida por el alcalde presidente del Ayuntamiento de Mataró, se declara de primera clase el distrito marítimo de dicho punto.

Destinos.—Se traslada Real orden de Guerra, que nombra al capitán de fragata, don Darío Somoza, ayudante fiscal de la Fiscalía del Consejo supremo de Guerra y Marina.

Se dispone embarque en el crucero «Princesa de Asturias», el teniente de navío don Federico Garrido y Casadevente.

Idem en el cañonero «Infanta Isabel», el idem don Fernando Sánchez Ferragut.

Idem en el idem «Vasco Núñez de Balboa», como segundo comandante, el idem don Manuel Vaíla y Vázquez.

Idem en la segunda división de la escuadra, como profesor, el idem don Jesús Cornejo y Cary jal.

Se nombra ayudante del distrito marítimo de Noya, al idem don Edmundo Sanjaán.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE GUERRA

Publica las siguientes disposiciones:

Ascensos.—Al empleo inmediato el teniente don Manuel de Oroña.

Artillería

Ascensos.—Al empleo inmediato los tenientes coroneles don Enrique Barbaza, don Guillermo Escrivá de Romaní y don Arturo Cars; los comandantes don Miguel de las Marías y Allué y don Eugenio Rovila; el capitán don Antonio Ollero y el teniente don José Fuentes.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraerlo, al capitán don Emilio Ruiz del Arbol con doña Mercedes Aizpuru.

Guardia civil

Ascensos.—Al empleo inmediato el teniente coronel don Rafael López Julián, el comandante don Atanasio de Pando, el capitán don Pedro Alfonso, el teniente don Antonio Durán y el alférez (E. R.) don Félix Minguez.

Oficinas militares

Ingreso.—Se concede ingreso, como escribiente de segunda, al aspirante don Enrique Otrá.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta Corte:

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, número 106 y 108; de las catorce a las dieciséis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

De Reproducciones artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a dieciocho.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a dieciséis.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.

Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a dieciséis.

Un sargento herido

Telegrafían a Sevilla que ayer tarde ocurrió un suceso del que resultó víctima el sargento de artillería don Manuel Rodríguez Campana.

Según la versión más autorizada, al pasar el citado sargento por la calle de Aguilas encontró apostado en ella a un individuo que blandía una navaja de grandes dimensiones.

Llamó el sargento la atención la actitud del sujeto, y éste al observar que el militar trataba de detenerle, emprendió velocísima carrera, dirigiéndose hacia la plaza de San Leandro.

El sargento, al ver que el sujeto huía, le persiguió, dándole alcance en la plaza citada. Entonces el fugitivo hizo frente al sargento y éste sacó el sable para defenderse; pero tuvo la desgracia de escurrirse y caer al suelo. El sujeto, al ver caído al militar, arrojóse sobre él, y mientras le sujetaba con una mano, con la otra le infirió varias puñaladas, dándose luego a la fuga.

Inmediatamente fué auxiliado el herido, a quien se trasladó a la Casa de Socorro.

El criminal fué detenido por los guardias municipales, que le condujeron amarrado al cuartel de Artillería.

El sargento, practicada la primera cura de dos heridas, una en el costado derecho y otra en la espalda, fué trasladado al Hospital militar donde fué atendido con gran solicitud por los médicos de guardia.

Muchos jefes y compañeros del sargento Rodríguez acudieron al Hospital a informarse de su estado.

Desfile

Se autoriza cambien entre sí de destino los tenientes (E. R.) de Infantería don Faustino Pulido y don Gerardo Cabalo, y los alférezes (E. R.) don Antonio Gallego y don José Jiménez.

Destinase al Ministerio de la Guerra, al coronel de ingenieros don Vicente García, y al teniente coronel don Miguel Manella.

Profesorado

Se concede la separación del Colegio de María Cristina al capitán profesor don Manuel Maldonado.

Reemplazo

Pasa a situación de reemplazo voluntario el capitán de Intendencia don Angel Colino.

Concurso

Se anuncia concurso para cubrir la vacante que existe en la Escuela Superior de Guerra, de profesor auxiliar de la clase de esgrima que ha de ser desempeñada por un comandante de Infantería.



Tanque regresando del ataque.—(Fot. Inf.)

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anteaer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Ascensos.—A coronel, los tenientes coroneles don José García Marcén y don León Fernández; teniente coronel, don Manuel González Carrasco y don Antonio Gardón; comandante, don Emilio González Pérez Villamil, y capitán, don Carlos Gómez Avellaneda.

Reserva.—Pasan a situación de reserva con el empleo de coronel los tenientes coroneles don Luis Feliú, don Narciso Escobar, don José Bargetón, don Fernando Utrilla, don Estanislao Gómez Landero, don Esteban Pérez Solernón, don Antonio Povés, don Luis Losada, don José Palanca y don Julio Nieto, y el comandante don Decoros Castro.

Con el mismo empleo pasan a la reserva los coroneles don Eloy Caracuel, don Luis Oliván, don Andrés Jiménez, don Juan de Mas y don Manuel Vidal, y el teniente coronel don Ramón Despujol.

En la escala de reserva pasan a situación de reserva, con el empleo inmediato, los capitanes don Manuel Romero, don Juan Aparicio, don Nicolás Castellano, don José de la Oliva y don Fructuoso López y Pérez.

Caballería

Ascensos.—Al empleo inmediato el capitán don José Gómez Zaragoza y el teniente don Manuel de Oroña.

Artillería

Ascensos.—Al empleo inmediato los tenientes coroneles don Enrique Barbaza, don Guillermo Escrivá de Romaní y don Arturo Cars; los comandantes don Miguel de las Marías y Allué y don Eugenio Rovila; el capitán don Antonio Ollero y el teniente don José Fuentes.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraerlo, al capitán don Emilio Ruiz del Arbol con doña Mercedes Aizpuru.

Guardia civil

Ascensos.—Al empleo inmediato el teniente coronel don Rafael López Julián, el comandante don Atanasio de Pando, el capitán don Pedro Alfonso, el teniente don Antonio Durán y el alférez (E. R.) don Félix Minguez.

Oficinas militares

Ingreso.—Se concede ingreso, como escribiente de segunda, al aspirante don Enrique Otrá.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Ayudantes de interventores

Se nombran ayudantes de campo: del interventor de Ejército don David Martín, al comisario de guerra de segunda clase don Francisco Ibarre; de don Manuel Gutiérrez, al comisario don Eduardo Zaccagnini; de don Ramón García, al comisario don Luis de Tejada; de don José Bonafox, al comisario don Emilio Chacón.

Cesa de ayudante del interventor don José Bonafox, el comisario don Federico Alba, y de don Ramón García, el comisario don Jesús Rodrigo.

Pase a otro Cuerpo

Ingresar en el Cuerpo de Interventor, como oficial primero, el capitán de Infantería, don Emilio Gómez.

Reserva

Pasan a situación de reserva, el comisario de guerra de primera don José Pavó y el teniente coronel de Artillería don Ignacio Macceros.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio, al capitán de Artillería don Fernando Bandín, al de Infantería don Julio Ortega, y al alférez (E. R.) de dicha Arma don Joaquín Márquez.

Destinos

Se autoriza cambien entre sí de destino los tenientes (E. R.) de Infantería don Faustino Pulido y don Gerardo Cabalo, y los alférezes (E. R.) don Antonio Gallego y don José Jiménez.

Destinase al Ministerio de la Guerra, al coronel de ingenieros don Vicente García, y al teniente coronel don Miguel Manella.

Profesorado

Se concede la separación del Colegio de María Cristina al capitán profesor don Manuel Maldonado.

Reemplazo

Pasa a situación de reemplazo voluntario el capitán de Intendencia don Angel Colino.

Concurso

Se anuncia concurso para cubrir la vacante que existe en la Escuela Superior de Guerra, de profesor auxiliar de la clase de esgrima que ha de ser desempeñada por un comandante de Infantería.